

1

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

POR 10 AÑOS

1579

a favor de Don Luis FELIU VALLESPINOSA, de nacionalidad española-
residente en B a r c e l o n a - - - - -

5

por "Una prensa-bomba para vino y otros líquidos"



MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de una prensa-bomba para vino y otros líquidos.

15

Esta introducción tiene por objeto un aparato, particularmente destinado a prensar la uva, elevarla y transportarla a distancia, con o sin escobajo. Este aparato puede ser igualmente utilizado para otros líquidos, conteniendo materias en suspensión. Está formado por la combinación de un prensador de cuatro rodillos de estrias onduladas y helicoidales y de una bomba con paletas de un modelo especial.

20

El dibujo anexo a título de ejemplo representa: Fig. 1ª.- el aparato visto en elevación cortado; Fig. 2ª. el aparato visto en perfil cortado; Fig. 3ª. las paletas vistas de plano.

25

El aparato se compone de un carter, 2, que sostendrá una-tolva, 1, de cargamento y encerrando cuatro cilindros de ejes paralelos, llevando en su superficie estrias onduladas y helicoidales y rodando en las mesetas, que no las indicamos en el dibujo - por ser suficientemente descritas.

De un cuerpo de bomba fijado debajo del carter y conteni-

endo un tambor excentrado que encadena dos paletas dobles, 4, ajustadas a noventa grados.

30

Estas paletas, 4, conducidas en el cuerpo de bomba hacen el oficio de cuatro paletas y son intercambiables gracias a su forma enseñada figura 3, ellas no tienen ni resortes ni ejes de guia, ni ningún engrase.

35

De un arbol de arrastre general, 6, sobre el cual están claveteadas las poleas fija y loca arrastrando por piñones demultiplicadores el arbol del tambor.

Una rueda dentada y una cadena accionan los rodillos prensas que pueden ser desembragados en caso de introducción de cuerpos duros extraños, gracias a un cono de fricción.

40

El funcionamiento del aparato así constituido es el siguiente:



La materia a prensar es introducida en la tolva, que la prensa por los rodillos rodantes, y ella descende en el cuerpo de bomba en donde ella se arrastra y empuja por las paletas en el conducto de rechazamiento, 5.

45

El número de rodillos puede variar pero la disposición de cuatro rodillos ofrece ventajas particulares, la disposición de los rodillos obliga a una alimentación metódica porque la materia es desembarazada al medio solamente, y ella queda estancada en los lados, mientras que con cuatro rodillos se puede alimentar irregularmente por grandes cantidades, la materia es desembarazada de los lados y prensada muy rápidamente.

50

Las dos paletas de la prensa gracias a su forma reemplazan el oficio de cuatro, son intercambiables y pueden facilmente ponerse y quitarse a la mano del tambor de arrastre. La guia 7, las sujeta y permite su alargamiento cuando paran en sentido inverso a la prensa.

55

El conjunto de la máquina es muy simple y fuerte y todo peligro de rotura es evitado gracias al desembrague, cuando la introducción de un cuerpo duro extraño.

60

Como se comprenderá en la realización practica de la

presente Patente de Introducción serán variables, los materiales, con que se construyan los aparatos, así como el tamaño y forma de los mismos.

N O T A .

REIVINDICACIONES.

65

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de una prensa-bomba para vino y otros líquidos, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto

70

1ª.- Una prensa bomba para uva desgranada o nó y materias similares, particularmente caracterizada por: La combinación en una sola máquina de un prensador a cilindros múltiples y de una bomba impulsora a paletas.



75

2ª.- Cuatro cilindros prensadores de superficie ondulada y helicoidal arrastradas por conos de fricción, de manera que puede desembragarse automáticamente en caso de demasiada grande resistencia.

80

3ª.- Dos paletas dobles de forma rectangular con una abertura en su centro, que permite suficientemente no solo el acoplamiento de la una con la otra sino también las oscilaciones excentricas a que su guia las obliga.

4ª.- La disposición y la combinación nuevas de elementos constituyentes de este aparato.

5ª.- UNA PRENSA-BOMBA PARA VINO Y OTROS LIQUIDOS.

85

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas - foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de dibujos en una hoja de 21 X 31 centímetros.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Presente Patente de Introducción.

90

Barcelona a 29 de Enero de 1932.

P. A.

D. LUIS FELIU VELLESPINOSA.

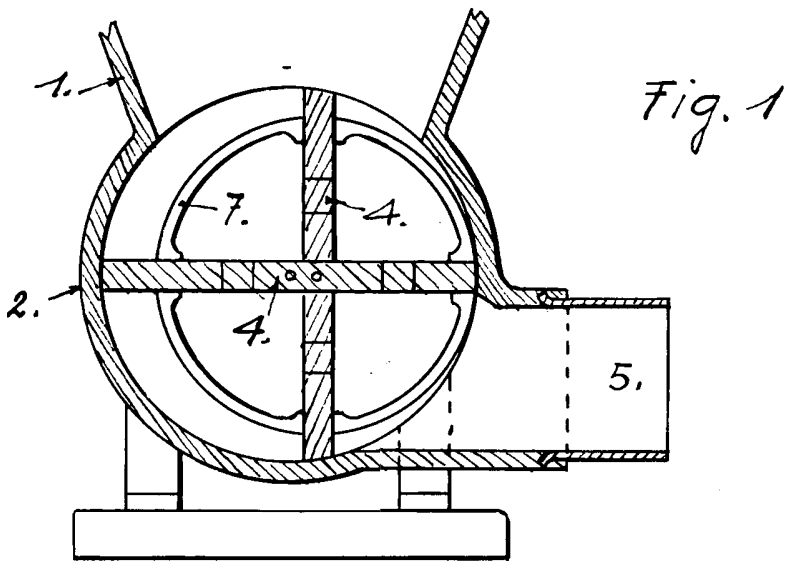


Fig. 1

Fig. 3.

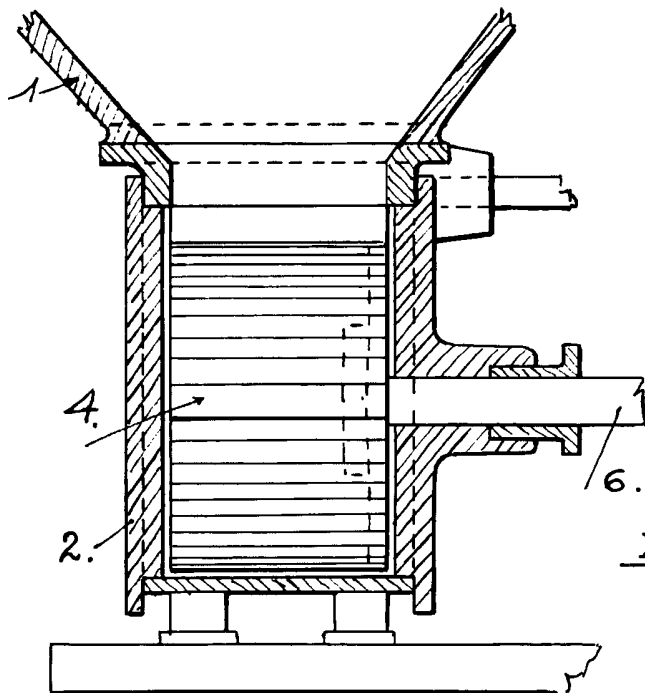
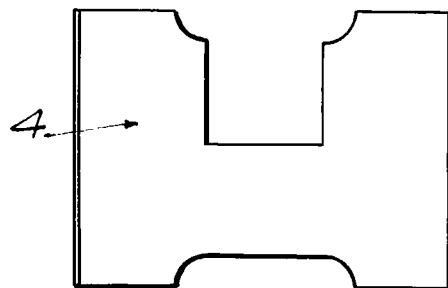


Fig 2

Escala variable.

Barcelona 29 Enero 1932



P. A.
[Handwritten signature]